

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 8 (1981)
Heft: 3

Rubrik: 59° Congreso de los suizos residentes en el extranjero

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 04.05.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

59º Congreso de los suizos residentes en el extranjero

La parte antigua de la ciudad de Solothurn hermosamente renovada y que por tal motivo obtuvo merecidamente el premio Henri-Louis Wakker que se otorga a los conjuntos arquitectónicos urbanos armoniosos y bien conservados, ofreció el marco ideal para el 59º Congreso de los suizos residentes en el extranjero, que se efectuó del 21 al 23 de agosto. El motivo para celebrarlo allí lo brindó el 500º aniversario del ingreso del estado de Solothurn a la Confederación.

Pero no solo la ciudad en sí, animada por una atmósfera de fiesta, proporcionó un sitio ideal para la asamblea, sino que en Solothurn uno encuentra a cada paso las huellas de la emigración helvética. El tema principal del Congreso lo fue la emigración temporal por tiempo limitado. Si la emigración anterior estuvo marcada principalmente por las personas que buscaban en el exterior la posibilidad de labrarse una nueva existencia, hoy son los «suizos contratados» los que imprimen su sello a la misma. Este nuevo tipo de emigrante ya no se larga a la buena ventura al extranjero, sino que va con un contrato de trabajo en el bolsillo, en lo posible de una empresa suiza.

Los problemas con los que se ve confrontado este nuevo grupo de emigrantes son muy diferentes de los que tienen los emigrantes tradicionales. Mientras que éstos últimos, en el fondo unen su suerte y su prosperidad, venga lo que viniere, con el país que han elegido para la residencia, los emigrantes temporarios saben de antemano que después de una permanencia de algunos años en el exterior, el regreso a Suiza es un hecho inamo-

vible. Teniendo asegurada su posición material, son las cuestiones de la formación, del seguro social así como los derechos políticos, los que ocupan el primer plano para ellos.

El Congreso de este año tuvo como meta llamar la atención hacia estos problemas de la emigración temporal, tan eminentemente importante para nuestro país, ya que la prosperidad suiza depende en medida esencial de los esfuerzos que, para nuestra economía, efectúan nuestros compatriotas activos en el extranjero.

El problema de las escuelas suizas del extranjero ya había sido tratado detenidamente en el 58º Congreso realizado del 22 al 24 de agosto de 1980 en Lugano. Por esto, se renunció a volver a tratar ad longum et latum este tema en Solothurn. Así y todo el presidente de la Organización de los Suizos del extranjero, ex Consejero Nacional Dr. Alfred Weber, en su discurso de apertura de la asamblea plenaria, expresó claramente la decepción que produjo el hecho de que, junto a las escuelas de Florencia, Génova y Nápoles, también se les haya retirado la subvención a dos escuelas que servían principalmente a la formación de niños suizos contratados. La Organización de los Suizos del extranjero mantiene claramente el punto de vista de que éstas escuelas, que permiten a los hijos de quienes han emigrado por tiempo limitado, la reintegración al sistema escolar suizo, son en alto grado dignas de apoyo en virtud de la importancia, que tienen esos emigrantes temporales para la economía exportadora de nuestro país. A la par de la educación de los niños, tienen gran



Durante la hora de preguntas

importancia el seguro social. Si ya entre los emigrantes tradicionales se manifiesta un verdadero interés por mantenerse adheridos al SVS suizo, este interés es aún mayor en el caso de los suizos contratados. Por regla general el emigrante temporal no saca beneficio del seguro social de su país de radicación, a pesar de estar obligado a contribuir al mismo, ya que normalmente el derecho a una renta sólo se obtiene después de haber realizado aportes durante 10 o 12 años como mínimo. Por este motivo es de la mayor importancia para el emigrante temporal, poder continuar afiliado al SVS suizo, dado que, como es sabido, por la estructura compleja de nuestro sistema de seguro social, ya una corta interrupción en el pago de contribuciones altera y disminuye la renta futura a que se tiene derecho. Esto puede efectuarse por vía del ingreso al SVS facultativo, pero el costo no deja de ser sensible, ya que los premios son iguales a los que paga un trabajador autónomo suizo. A ello debe agregarse, generalmente todavía, el aporte al sistema de previsión social del país de residencia. La situación se presenta un poco diferente para aquellos empleados de firmas suizas que siguen asegurados en el SVS obligatorio por parte de sus empleadores. Pero como se hizo notar en la Asamblea plenaria, también en estos casos pueden producirse problemas, al no estar incluida la esposa automáticamente en ese sistema obligatorio, al revés de lo que ocurre en Suiza. El problema es el mismo aun cuando la esposa no tiene ocupación lucrativa y por lo tanto no está obligada a efectuar aportes. Este asunto alcanzó cierta actualidad, sobre todo porque tal situación, por razones de graves lagunas de información no era conocida tampoco por el personal de las representaciones suizas en el extranjero, afectadas asimismo. Las repercusiones pueden ser graves, sobre todo porque esas mujeres, en caso de invalidez, no tienen derecho a una renta ordinaria de invalidez, sino a lo sumo a una renta de invalidez extraordinaria.

Además de una afiliación sin interrupciones al SVS en Suiza, adquiere también importancia en el caso de un regreso a Suiza, la posibilidad de una

La apertura oficial.



reincorporación como adherente a las Cajas de Asistencia por Enfermedad, sin verse obligado a aceptar gravosas desventajas. Para un 80% de los suizos del extranjero la solución al caso se encontró mediante los tratados bilaterales de seguro social, firmados con distintos países, pero para el resto no existe ningún arreglo así. En estos últimos casos, hasta ahora, es preciso lograr cada vez una solución individual.

Todavía no se conocen cifras estadísticas de la emigración temporal.

Según una encuesta realizada entre 100 firmas suizas, por el Secretariado de los Suizos residentes en el extranjero, el número de los suizos contratados puede calcularse en unos 10.000 y si se incluyen los que están ocupados en organizaciones internacionales, en la Confederación y en el Servicio de Cooperación para el Desarrollo, en unos 13.000. Si a este número se agregan los miembros del conjunto familiar, podría estimarse que un 10% de los 350.000 suizos del extranjero son emigrantes temporarios.

Como surge del informe de Peter Fuhrer, Jefe de la sección de Emigración de la Oficina Federal de Industria, Artes y Oficios y del Trabajo, los emigrantes tradicionales tropiezan cada vez con mayores dificultades al buscar nuevos países de radicación. Muchos de los países receptores clásicos, a la cabeza de todos los EE.UU., han abandonado desde hace mucho la política de las puertas abiertas, otrora practicada por ellos y dictaron severas disposiciones para la inmigración. Por lo general es condición para el otorgamiento del permiso de inmigración, la existencia de un contrato de trabajo. La política restrictiva de los países tradicionales de inmigración refuerza naturalmente la tendencia hacia la emigración temporal. Un emigrante temporal queda generalmente, también durante la ausencia en el extranjero, en estrecha vinculación con su patria. Tiene igualmente un mayor interés en seguir el desarrollo político de Suiza, para poder reintegrarse sin problemas a la sociedad suiza, a su regreso. Y por esto también el deseo de poder ejercer los derechos políticos desde el país de residencia ya sea por vía postal o mediante el voto en las representaciones suizas del extranjero, suele ser mucho mayor que en el caso de los emigrantes tradicionales, como lo demuestran los resultados de una encuesta realizada por el DFAE. Unos 10.000 suizos del extranjero manifestaron, ya sea por haberse registrado en los Registros electorales, ya por haber contestado el Cuestionario mencionado, su interés por ejercer sus derechos políticos.

El punto culminante de la Asamblea Plenaria del 59º Congreso de los Suizos radicados en el extranjero, fue el discurso del representante del gobierno nacional, Consejero Federal Fritz Honegger. El cálido aplauso que rubricó sus declaraciones sobre la posición y el papel de los suizos del extranjero en el marco de la sociedad suiza, demostró que éstas encontraron un eco positivo. El porta-voz del gobierno federal merece las gracias por haber dicho abiertamente y sin rodeos que ser suizo del extranjero no era asunto del folklore:

Visita al Castillo de Waldegg



Animadas conversaciones



Representación teatral en las gradas de la Catedral





Bailando en Bad Attisholz

«Yo debo admirar siempre de nuevo la energía con que personas de todos los niveles y de todas las edades de nuestro pueblo van al extranjero, para labrarse allí una nueva existencia, desarrollando con toda naturalidad una actividad que muchas veces ellos mismos antes no la hubiesen considerado posible». El Consejo Federal Honegger coincidió asimismo con los Suizos del extranjero en la esperanza de que no sean necesarias nuevas reducciones en las subvenciones en favor de la obra de los suizos del extranjero.

El Congreso en Solothurn al cual asistieron unos

500 suizos del extranjero, finalizó el domingo con una excursión, en parte bajo una llovizna, pero no por ello menos jovial y agradable a Bad Attisholz y el castillo Waldegg, construido a fines del siglo 17 por la familia de suizos del extranjero Besenval. Todos se despidieron, tal como el viernes se habían encontrado en la apertura, con alegría y buen humor.

Jörg Küttler

La mesa de los jóvenes



Vista del Castillo Waldegg



Campamento de ski en Zweisimmen

26.12.81 – 3.1.82

Si tú estás entre los 15 y 25 años de edad –también si tu madre es suiza y tu padre extranjero– puedes participar en nuestro Campamento en Zweisimmen, en el Oberland Bernés.

Si te interesa esta oferta, envíanos llenado el siguiente cupón, antes del 30 de noviembre de 1981.

Apellido _____

Nombre _____

Nacido el _____

Dirección _____

Lugar y País _____

Enviar a:

Secretariado de los Suizos del extranjero
Alpenstrasse 26, 3000 Berna 16, Suiza